



LA GACETA

Diario Oficial

RICARDO
SALAS
ALVAREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RICARDO SALAS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2021.06.24
14:34:38 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 25 de junio del 2021

AÑO CXLIII

Nº 122

72 páginas



Realice sus pagos por
SINPE MÓVIL
8966-6258



Imprenta Nacional
Costa Rica

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad Asociación de Mujeres Empoderadas de Poás, con domicilio en la provincia de Alajuela, Poás, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: promover actividades que les brinden a las asociadas emprendimiento, empoderamiento y actividades varias que les permitan llevar el sustento a sus hogares. Cuyo representante, será el presidente: Lydia Judith Quesada Calvo, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2021 asiento: 226342.—Registro Nacional, 18 de junio de 2021.—Lic. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2021560995).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Empleados Tarimas del Sur, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Osa, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: procurar para los asociados su mejoramiento cultural, social, económico y laboral, coadyuvar en la búsqueda de soluciones a los problemas que confrontan los asociados en el desempeño de sus funciones y fomentar la rectitud, buena presentación, honestidad, responsabilidad y disciplina por parte de sus asociados. Cuya representante, será la presidenta: María Laura Sandí Soto, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2021, asiento: 236457.—Registro Nacional, 14 de junio de 2021.—Lic. Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2021561000).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación Deportiva de Atletismo de Fondo Quelonios de Coronado, con domicilio en la provincia de: San José-Vázquez de Coronado, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: establecer una organización bajo la figura de asociación que venga a promover un estilo de vida saludable en las personas de la comunidad Coronadeña, mediante un enfoque integral que incluye, no solo el deporte y la recreación, sino también la promoción de una alimentación balanceada y un espacio de integración social para despejar la mente. Cuyo representante será el presidente: Víctor Hugo Chavarría Guzmán, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2021, asiento: 294414.—Registro Nacional, 14 de junio de 2021.—Lic. Henry Jara Solís.—1 vez.—(IN2021561004).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

El señor Jose Antonio Muñoz Fonseca, cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de Immatics Biotechnologies GMBH, solicita la Patente PCT denominada **NUEVOS PEPTIDOS Y NUEVA COMBINACION DE PEPTIDOS PARA EL USO EN LA INMUNOTERAPIA CONTRA EL CANCER DE PANCREAS Y OTROS TIPOS DE CANCER (Divisional 2017-0419)**. La presente invención se refiere a péptidos, proteínas, ácidos nucleicos y células destinados a la utilización en métodos inmunoterapéuticos. En particular, la presente invención se refiere a la inmunoterapia contra el cáncer. La presente invención se refiere asimismo a epítomos péptidos para linfocitos T asociados a tumores, solos o en combinación con otros péptidos asociados a tumores que, por ejemplo, pueden servir como principios activos farmacéuticos en composiciones vacunales destinadas a estimular respuestas inmunitarias antitumorales, o a estimular ex vivo linfocitos T que después serán transferidos a los pacientes. Los péptidos unidos a moléculas del complejo mayor de histocompatibilidad (MHC), o los péptidos como tales, también pueden ser dianas de anticuerpos, de receptores de linfocitos T solubles, y de otras moléculas de unión. La memoria descriptiva,

reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la clasificación Internacional de Patentes es: A61K 39/00, C07K 14/47 y G01N 33/68; cuyo(s) inventor(es) es(son) Weinschenk, Toni (DE); Singh, Harpreet (DE); Fritsche, Jens (DE); Mahr, Andrea (DE); OTT, Martina (DE); Wagner, Claudia (DE) y Schoor, Oliver (DE). Prioridad: N° 1504502.4 del 17/03/2015 (GB) y N° 62/134,253 del 17/03/2015 (US). Publicación Internacional: WO/2016/146751. La solicitud correspondiente lleva el número 2021-0000234, y fue presentada a las 11:18:46 del 10 de mayo de 2021. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el diario oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 25 de mayo de 2021.—Oficina de Patentes.—Giovanna Mora Mesen.—(IN2021560084).

El señor José Antonio Muñoz Fonseca, cédula de identidad N° 104330939, en calidad de apoderado especial de Immatics Biotechnologies GMBH, solicita la Patente PCT denominada: **NUEVOS PÉPTIDOS Y NUEVA COMBINACIÓN DE PÉPTIDOS PARA EL USO EN LA INMUNOTERAPIA CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS Y OTROS TIPOS DE CÁNCER (Divisional 2017-0419)**. La presente invención se refiere a péptidos, proteínas, ácidos nucleicos y células destinados a la utilización en métodos inmunoterapéuticos. En particular, la presente invención se refiere a la inmunoterapia contra el cáncer. La presente invención se refiere asimismo a epítomos péptidos para linfocitos T asociados a tumores, solos o en combinación con otros péptidos asociados a tumores que, por ejemplo, pueden servir como principios activos farmacéuticos en composiciones vacunales destinadas a estimular respuestas inmunitarias antitumorales, o a estimular ex vivo linfocitos T que después serán transferidos a los pacientes. Los péptidos unidos a moléculas del complejo mayor de histocompatibilidad (MHC), o los péptidos como tales, también pueden ser dianas de anticuerpos, de receptores de linfocitos T solubles, y de otras moléculas de unión. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: A61K 39/00, C07K 14/47 y G01N 33/68; cuyos inventores son: Weinschenk, Toni (DE); Singh, Harpreet (DE); Fritsche, Jens (DE); Mahr, Andrea (DE); Wagner, Claudia (DE); Ott, Martina (DE) y Schoor, Oliver (DE). Prioridad N° 1504502.4 del 17/03/2015 (GB) y N° 62/134,253 del 17/03/2015 (US). Publicación Internacional: WO/2016/146751. La solicitud correspondiente lleva el número 2021-0000233, y fue presentada a las 11:14:54 del 10 de mayo de 2021. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso.—San José, 18 de mayo de 2021. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—Oficina de Patentes.—Giovanna Mora Mesén.—(IN2021560085).

El señor José Antonio Muñoz Fonseca, cédula de identidad N° 104330939, calidad de apoderado especial de Mold SRL, solicita la Patente PCT denominada **SISTEMA DE LIMPIEZA DE RÍOS Y ARROYOS**. La invención es un sistema de limpieza de ríos y vías fluviales en general, que comprende módulos flotantes, y donde cada módulo comprende un cuerpo flotante y un cuerpo giratorio provisto de elementos salientes configurados de manera que se coloquen sobre la superficie de agua, de modo que, cuando dicho cuerpo giratorio gire debido a la acción de empuje de la corriente de agua, dichos elementos salientes mueven dichos desechos flotantes en una dirección determinada por su dirección de rotación, hacia una zona de acumulación o recuperación. La memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y diseños quedan depositados, la Clasificación Internacional de Patentes es: E02B 15/08 y E02B 15/10; cuyos inventores son: Citton, Andrea (IT) y Citton, Alex (IT). Prioridad: N° 102018000008303 del 03/09/2018 (IT). Publicación Internacional: WO/2020/049379. La solicitud correspondiente lleva el número 2021-0000162, y fue presentada a las 09:18:40 del 05 de abril de 2021. Cualquier interesado podrá oponerse dentro de los tres meses siguientes a la tercera publicación de este aviso. Publíquese tres días consecutivos en el Diario Oficial *La Gaceta* y una vez en un periódico de circulación nacional.—San José, 23 de abril de 2021.—Oficina de Patentes.—Giovanna Mora Mesén.—(IN2021560086).